

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418; los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Ana Soto Camino
CARGO	:	Presidente Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	Comite de Mejoramiento Villa La Salud
FECHA CONVOCATORIA	:	10-4-2016
HORA	:	11 <sup>ma</sup> hr am.
LUGAR	:	Av. Gabriel 1528 sede de la Villa La Salud.

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATTE

MIGUEL ANGELO ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



04 ABR 2016